

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 11

CONTRATO NÚMERO: 1.330.17.13-12821 **FECHA:** 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

OTRO SI NUMERO:1.330.17.13-12821-1 **FECHA:** 27 DE OCTUBRE DE 2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATISTA: DIEGO VICTORIA MEJIA

VALOR TOTAL:20.000.000 VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006536 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600092349 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025, CONTADOS DESDE LA FECHA DE INICIO QUE FIGURA EN EL SECOPII.

PLAZO FINAL: HASTA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, CONTADOS DESDE LA FECHA DE INICIO QUE FIGURA EN EL SECOPII.

SUPERVISOR: FRANCIA ELENA OBANDO ORTIZ

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASESOR EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

LOS SUSCRITOS **FRANCIA ELENA OBANDO ORTIZ** PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 31.525.051 DE JAMUNDI-VALLE, ACTUANDO COMO **SUPERVISOR** Y **DIEGO VICTORIA MEJIA**, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 14.983.922 DE ARMENIA-QUINDIO COMO OBRANDO COMO **CONTRATISTA**, NOS REUNIMOS EN LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL OBJETIVO DE ACORDAR Y SUSCRIBIR EL ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 11

QUE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL SE ESTABLECIERON LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA LOS CUALES SE DETERMINARON EN:

- 1. Coordinar las mesas intersectoriales de cada una de las siete (7) cuencas prioritarias.**
- 2. Fortalecer la Gobernabilidad y Gobernanza en las 7 Cuencas prioritarias.**
- 3. Elaborar los informes técnicos de las actividades anteriores cuando sean solicitados.**
- 4. Elaborar los informes de avance de cumplimiento de las Ordenanzas relacionadas con la Política de Ambiente y gestión integral de recursos hídricos, y del Consejo de política en Ambiente y Recursos hídricos Codeparh.**
- 5. seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin, de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.**
- 6. Otras que le sean solicitadas por la secretaria de Despacho.**

QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL **CONTRATISTA** CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL 100% DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL Y SUS CORRESPONDIENTES OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

Elaboró la programación de las reuniones correspondientes a las mesas intersectoriales de intervención de las siete cuencas hidrográficas priorizadas, en coordinación y con el acuerdo de las Alcaldías municipales y distritales respectivas. Este proceso incluyó la planificación de fechas, horarios y agendas temáticas, asegurando que cada reunión respondiera a las necesidades específicas de las cuencas y facilitara la participación efectiva de todos los actores involucrados.

Adicionalmente, apoyé el proceso de convocatoria, coordinando la comunicación y logística con las Alcaldías, con el fin de garantizar la asistencia de representantes institucionales, comunitarios y técnicos. Esta labor permitió fortalecer la articulación interinstitucional, mejorar el ordenamiento de las acciones ambientales y promover la gestión eficiente de los recursos hídricos.

El desarrollo de estas reuniones generó espacios de diálogo, coordinación y toma de decisiones sobre la gestión integral de las cuencas, favoreciendo la planificación conjunta, la priorización de acciones y el seguimiento efectivo de los compromisos adquiridos por las diferentes entidades participantes.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 11

-Se llevó a cabo la reunión de la Mesa de Gobernabilidad y Gobernanza Ambiental para la intervención intersectorial de la cuenca baja del río Dagua. Participaron 17 funcionarios en representación de la Gobernación, las Alcaldías de Buenaventura y Dagua, la CVC, la EPA y el INCIVA.

Se informa que actualmente no se presentan actividades de deforestación ni minería en la Reserva Forestal Nacional Protegida de los Ríos Escalerete y San Cipriano, gracias al constante trabajo de los guardabosques.

Asimismo, se destaca que Buenaventura cuenta con la mejor política de educación ambiental del país, fortaleciendo la conciencia y la participación ciudadana en la protección de los recursos naturales.

En cuanto a los convenios firmados, el acuerdo con la Unión Vial Camino del Pacífico y la Alcaldía de Buenaventura se encuentra en ejecución, garantizando el suministro de agua potable a la población rural dispersa del municipio.

-Se reunió con un total de 21 instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, conformándose la Mesa de Gobernabilidad y Gobernanza de la Cuenca Hidrográfica del Río Pescador.

La Gobernadora destacó el mantenimiento del logro alcanzado en 2017, cuando se alcanzó un 85% del nivel de almacenamiento de la represa Sara Brut, lo que ha permitido garantizar agua potable a seis municipios del centro del Valle del Cauca, beneficiando aproximadamente a 250.000 personas desde 2017 hasta 2025. Este logro ha sido posible gracias al trabajo conjunto de las juntas administradoras de acueductos rurales, la CVC, Acuavalle, las Alcaldías y la Gobernación.

Otro aspecto relevante es que está completamente demostrado que la siembra agroindustrial de pino y laureles realizada por Smurfit no ha degradado el suelo de las 65.000 hectáreas cultivadas, garantizando la sostenibilidad de las áreas intervenidas.

Según la UESVALLE, de los 40 acueductos rurales visitados, 800 personas reciben agua que no cumple con los estándares sanitarios, situación que requiere atención prioritaria para garantizar el suministro seguro.

1. Introducción

El Comité Departamental de Parques y Recursos Hídricos (CODEPARH), como espacio de coordinación interinstitucional para la gestión ambiental en el Valle del Cauca, presenta el informe de gestión correspondiente al primer semestre de 2025, en cumplimiento de la solicitud del Comité Técnico de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 11

Este informe da cuenta de los avances, actividades realizadas, resultados obtenidos y desafíos identificados en torno a la conservación ambiental, restauración ecológica, saneamiento básico y gobernanza en cuencas estratégicas del territorio departamental.

2. Objetivos de Gestión

Durante el primer semestre de 2025, CODEPARH centró sus esfuerzos en:

- Fortalecer la gobernanza ambiental en cuencas prioritarias del departamento.
- Coordinar acciones interinstitucionales para la protección y recuperación de ecosistemas asociados al recurso hídrico.
- Articular a actores del sector público, privado y comunitario en iniciativas de uso sostenible del agua.
- Dar seguimiento técnico a procesos relacionados con la adquisición de predios, implementación de PTARs, programas de PSA y monitoreo de calidad del agua en áreas rurales.

3. Actividades y Resultados Destacados

3.1 Mesas Intersectoriales en Cuencas Estratégicas

Cuenca del Río Guachal / Bolo / Fraile – Candelaria

- Se realizó la 8.^a Mesa de Gobernanza, con la participación de 27 representantes de instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias.
- Se evidenció progreso en cobertura y calidad de agua en acueductos rurales y manejo de aguas residuales.
- Inicio de programas de bosques urbanos y corredores ecológicos, junto con la siembra de 2.500 árboles.
- Adquisición de predios estratégicos destinados a restauración ecológica.

Cuenca Alta del Río Dagua – La Cumbre

- Se llevó a cabo la 7.^a Mesa de Restauración Intersectorial con 17 entidades participantes.
- Se adquirieron 41 hectáreas para conservación mediante predios gestionados por la SAE.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 11

- Smurfit Westrock presentó la gestión ambiental de 8.600 hectáreas, destinando el 22% exclusivamente a conservación bajo estándares FSC.
- Se discutió la paralización de la PTAR municipal por conflictos legales de predios en extinción de dominio.
- UESVALLE socializó memorando con la Fundación Himalaya para mejorar el acceso a agua potable, detectando 7 acueductos con IRCA inviable.

Cuenca del Río Guabas – Ginebra

- Realización de la 8.ª reunión de cuenca, definiendo acciones de conservación con SAE y ANT para el Corredor Biológico del Valle Geográfico del Río Cauca, liderado por ASOCAÑA.
- Presentación de un modelo de recolección de residuos rurales por el CIDEA Municipal, logrando recuperar 6 toneladas de residuos anualmente, incentivando la participación comunitaria.
- UESVALLE reportó 10 acueductos con IRCA inviable; se entregarán 82 filtros intradomiciliarios como medida de mitigación.

Cuenca del Río Cali

- Mesa técnica preparatoria para definir la agenda y fecha de la próxima reunión general.
- Se priorizaron temas de conservación de la zona alta, presión urbana sobre la cuenca media y restauración de áreas críticas.

3.2 Acompañamiento a Procesos de Conservación

- Se fortalecieron iniciativas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) con apoyo técnico y financiero de la Gobernación y sector privado.
- Se apoyó la adquisición de predios estratégicos para conservación en municipios como La Cumbre y Ginebra.
- Se consolidaron proyectos piloto de corredores biológicos en zonas urbanas y rurales.

3.3 Gobernanza y Articulación Interinstitucional

- Participación activa de más de 20 instituciones por cuenca, incluyendo sector público, privado y comunitario.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 11

- Elaboración de listas de asistencia, actas y actualización de canales de comunicación oficiales, con registro de compromisos y acuerdos por cada mesa.
- Coordinación continua con la Secretaría Técnica del CODEPARH, CVC, UESVALLE, Gobernación, Alcaldías y organizaciones aliadas como ASOCAÑA.

4. Retos Identificados

- Restricciones legales que limitan la operación de PTARs en predios bajo extinción de dominio.
- Persistencia de IRCA inviable en acueductos rurales sin cobertura suficiente de programas de calidad del agua.
- Capacidad técnica limitada en algunos municipios para formular e implementar proyectos ambientales complejos.
- Necesidad de mayor coordinación con entidades nacionales (SAE, ANT) para agilizar procesos de adquisición de predios.

5. Recomendaciones

- Incrementar el acompañamiento técnico de CODEPARH a municipios con cuencas en riesgo hídrico o ecológico.
- Establecer convenios marco con empresas privadas interesadas en proyectos de conservación hídrica.
- Promover capacitaciones para fortalecer la formulación de proyectos de restauración, PSA y saneamiento.
- Avanzar en la consolidación de un sistema integrado de seguimiento a compromisos y resultados por cuenca.

6. Conclusión

El primer semestre de 2025 ha sido fundamental para fortalecer la restauración ecológica, conservar fuentes hídricas y consolidar la gobernanza ambiental territorial en el Valle del Cauca. La

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 11

acción intersectorial coordinada desde CODEPARH ha permitido implementar estrategias efectivas con participación de múltiples actores.

No obstante, los desafíos en saneamiento, legalización de predios y sostenibilidad financiera requieren acciones conjuntas durante el segundo semestre para cumplir con los objetivos del Plan de Gestión Ambiental del departamento.

I

-informe Resumido: Articulación Intersectorial en Cuencas Hidrográficas Priorizadas

1. Coordinación Intersectorial

En cumplimiento de mi rol de asesor para la coordinación intersectorial, se llevaron a cabo reuniones con las Secretarías Departamentales de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, y Gestión del Riesgo, así como con las entidades descentralizadas UESVALLE, Vallecaucana de Aguas e INCIVA.

Objetivo: Garantizar asistencia técnica y acompañamiento integral en las mesas intersectoriales de las cuencas priorizadas.

Resultado: Se conformó la Plataforma Colaborativa Interinstitucional, un mecanismo operativo para coordinar acciones del CODEPARH, optimizar recursos y fortalecer la intervención en cuencas estratégicas.

Funciones de la Plataforma:

- Coordinar agendas técnicas y presencia institucional.
- Priorizar territorios según riesgos ambientales y necesidades locales.
- Articular programas de conservación, saneamiento, gestión del riesgo y uso del suelo.

2. Logros

- Socialización de la Política Ambiental Departamental en mesas con alcaldías de cuencas priorizadas (Cali, Guachal, Guabas, Dagua).
- Incorporación parcial de lineamientos de la política en planes de ordenamiento y planificación municipal.
- Impulso de programas de restauración ecológica, corredores biológicos y PSA, en coordinación con entidades locales y privadas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 11

3. Retos

- Desalineación entre la política ambiental y los planes de inversión municipales.
- Escasa disponibilidad presupuestal en municipios de categoría 5 y 6.

4. Funcionamiento y Avances del CODEPARH

- Sesiones ordinarias y técnicas realizadas conforme al cronograma 2025.
- Elaboración y presentación de informes de gestión 2024 y primer semestre 2025.
- Promoción de la integración intersectorial: ambiente, agua, ruralidad, riesgos, infraestructura y sociedad civil.
- Seguimiento a compromisos de mesas intersectoriales, con actualización de actas y canales de comunicación.
- Participación en la revisión de criterios para predios estratégicos y lineamientos de gestión en cuencas en riesgo.

5. Conclusiones

- Las ordenanzas ambientales y de GIRH avanzan significativamente, especialmente en territorios con gobernanza consolidada.
- El CODEPARH fortalece su papel como coordinador de la política ambiental departamental.
- La Plataforma Colaborativa representa un mecanismo estratégico para optimizar recursos y mejorar la coordinación técnica en cuencas priorizadas.

6. Recomendaciones

- Formalizar la Plataforma Colaborativa mediante resolución o acto administrativo.
- Fortalecer el seguimiento a compromisos de mesas intersectoriales y ordenanzas.
- Incrementar recursos técnicos y financieros para municipios con mayor rezago ambiental.
- Capacitar a actores locales en formulación de proyectos y sostenibilidad de intervenciones.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 11

-Participó en una reunión virtual, en el marco de una jornada de socialización y capacitación sobre la Ley 2463 de 2025, enfocada en los temas de control político y violencia política contra la mujer. La actividad estuvo orientada a fortalecer la sensibilización y conocimiento sobre los derechos de las mujeres en el ámbito político, así como a promover el cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

-Asistió a la reunión de capacitación sobre cuentas de cobro, en la cual se brindaron instrucciones detalladas para la correcta elaboración y envío de las cuentas de cobro, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

La capacitación incluyó explicación paso a paso de los procedimientos administrativos, buenas prácticas en la presentación de los documentos y orientación para su adecuada gestión, garantizando que las acciones realizadas estén alineadas con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

-La Gobernadora le solicitó un informe ejecutivo sobre la situación de la iniciativa de intervención de las Cuencas priorizadas, la cual anexo. Se trabajó con las 7 cuencas priorizadas para el periodo de gobierno 2024-2025 (agosto). Que, a través de sus mesas de intervención de gobernanza y gobernabilidad en los territorios, lograron estructurar su plan indicativo de intervención, basado en prioridades y responsabilidades institucionales y es la carta de navegación de este proceso para la intervención intersectorial de las Cuencas priorizadas en el Valle del Cauca.

Durante este periodo se realizaron 56 mesas interinstitucionales donde participaron 820 funcionarios de la Plataforma Colaborativa, que la conforman 49 instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. Por otro lado, se rindió cuentas del desempeño del CODEPARH en el 2024-2025, en 3 reuniones plenarios y en el CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GOBIERNO.

Esta Gobernanza Ambiental, administra el Marco conceptual de Gobernabilidad, Gobernanza y autoridad ambiental y lo pone en práctica de acuerdo con las realidades territoriales de la respectiva Cuenca intervenida.

Se logró identificar por cada Cuenca Hidrográfica priorizada, proyectos en ejecución o en proceso de aprobación de alto valor estratégico, para la restauración de la Biodiversidad, la Gestión integral del Recurso Hídrico, la Descontaminación Sanitaria de los ríos y contrarrestar los efectos del Cambio Climático en la salud y bienestar de la población.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 11

Adicionalmente, se actualizó el Marco Legal del CODEPARH mediante Ordenanza Departamental, que permitió precisar su ubicación organizacional y la conformación de sus integrantes.

El éxito de esta iniciativa, radica en el seguimiento que se hace cada ocho días en la Cuenca que se visita por parte de la misma Alcaldía, la Gobernación y sus institutos descentralizados, CVC y otras autoridades ambientales, Fundaciones y comunidad organizada, teniendo como referencia las actividades del plan de intervención sectorial por prioridades que se hizo en el 2024.

Además, este proceso está documentado y se informa semanalmente a la Gobernadora y alcaldes.

EL CONTRATISTA PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE TÉCNICO DE GESTIÓN, CON LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS Y ANEXOS.

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA ES EL SIGUIENTE:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$20.000.000
VALOR EJECUTADO:	\$20.000.000
VALOR NO EJECUTADO:	\$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

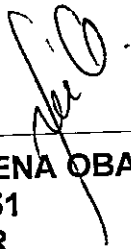
QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERO ES EL SIGUIENTE:

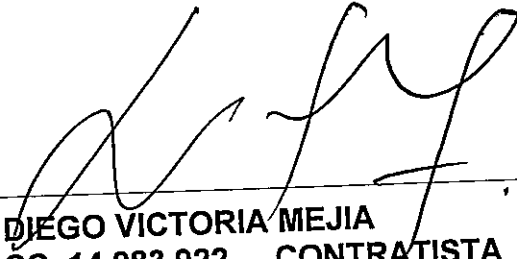
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$20.000.000
ANTICIPO:	\$0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	\$0
PAGO ANTICIPADO:	\$0
PAGOS PARCIALES:	\$20.000.000
INTERÉS MORATORIO:	\$0
TOTAL, PAGADO:	\$20.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$0
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO:	\$0

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 11

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES, UNA VEZ LEÍDA Y APROBADA LA PRESENTE ACTA, SE SUSCRIBE EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE), A LOS VEINTIOCHO (28) DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

CON LA FIRMA DE LA PRESENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CARGARLA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.


FRANCIA ELENA OBANDO ORTIZ
C.C 31.525.051
SUPERVISOR


DIEGO VICTORIA MEJIA
CC. 14.983.922 - CONTRATISTA

